

**CIRCULAR n° 160/2017**

**REF: HORARIO DE LA SECCIÓN ARCHIVOS DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE  
REGISTROS NOTARIALES.-**

Montevideo, 17 de julio de 2017.-

**A LOS SEÑORES JERARCAS**

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial cumple en librar la presente, atento a lo informado por la Inspección General de Registros Notariales, a fin de comunicar que la Sección Archivos Notariales de esa Inspección se encuentra funcionando en dos locales, uno sito en el segundo subsuelo del Edificio del Notariado y su anexo en la calle Mercedes n° 1766, el cual reduce su horario de atención a dos horas, acorde a las necesidades de servicio.

En este sentido a efectos de lograr un adecuado funcionamiento de ambas sedes, se pone en conocimiento los horarios de atención, los que comenzaran a regir a partir del día de la fecha:

	<b>HORARIOS DE INVIERNO (de lunes a viernes)</b>	<b>HORARIOS DE VERANO (de lunes a viernes)</b>
<b>ANEXO MERCEDES</b>	marzo a diciembre de 10:00 a 12:00	diciembre a marzo de 11:30 a 13:30
<b>EDIFICIO DEL NOTARIADO (Segundo Subsuelo)</b>	marzo a diciembre de 13.00 a 15:00	diciembre a marzo de 9:00 a 11:00

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-

**Dr. Elbio MENDEZ ARECO**  
Director General  
Servicios Administrativos

